



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22-4-	Hs. 1310
Numero: 336	Fojas: 4
Expts. N°	
Grado:	
Recibido:	Santano

NOTA N° 42/19

LETRA: CC- A.R.I.

Ushuaia, 22 de Abril de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas y ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Motiva la presente, declarar de Interés Municipal, el JARDIN "EL MIRADOR", espacio verde mantenido por los vecinos del Barrio Residencial El Mirador.

Se adjuntan los fundamentos como lo exige el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC-ARI
Cambiamos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA – A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

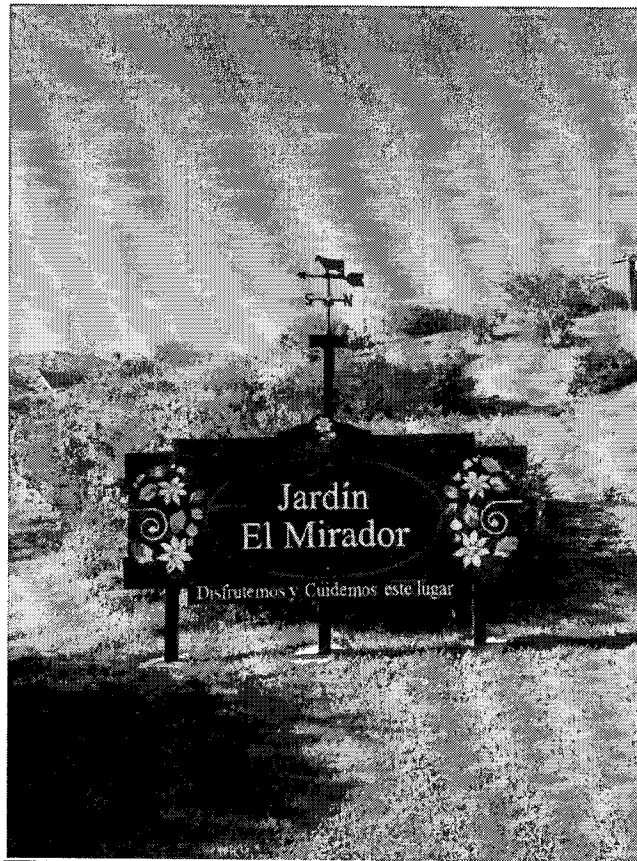
FUNDAMENTOS

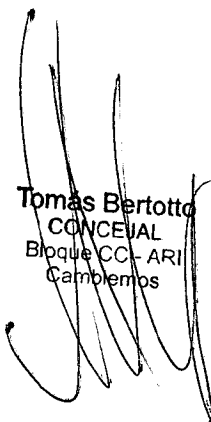
Los vecinos del Barrio Residencial El mirador, de manera desinteresada han puesto en valor un espacio verde, el cual es utilizado no solo por lo vecinos del barrio sino por todos los vecinos de la zona.

Y es notable el gran esfuerzo que han llevado adelante en conjunto estos vecinos de Ushuaia que han invertido dinero y tiempo, generando una puesta en valor para nuestra ciudad.

No solo han generado este espacio para el disfrute para los amantes del aire libre sino que depende de un mantenimiento constante que se puede observar lo realizan con mucho compromiso siendo ejemplo para todos los vecino de Ushuaia.

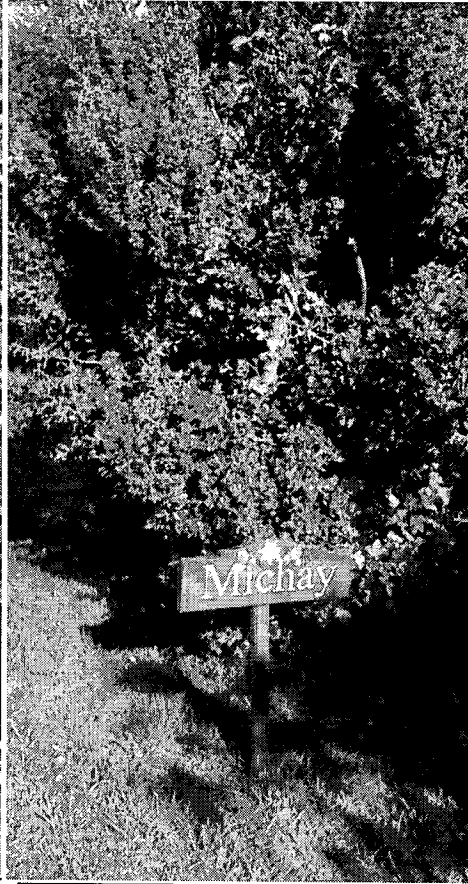
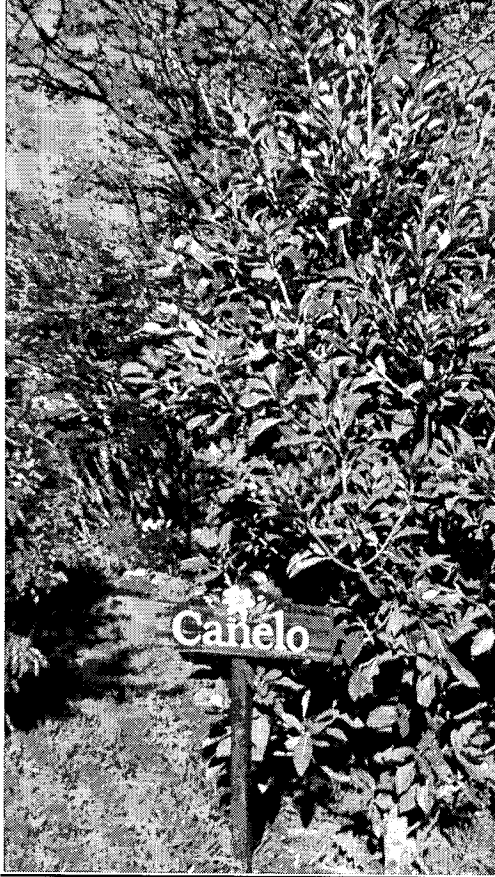
Se acompañan algunas imágenes ilustrativas.

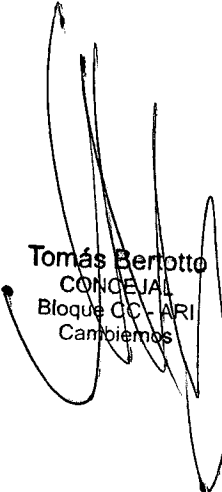



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC-ARI
Cambemos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO




Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambiemos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
COALICION CIVICA – A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

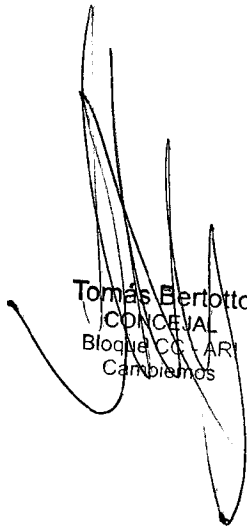
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal, el “JARDIN EL MIRADOR”
creado por los vecinos del Barrio Residencial EL MIRADOR

ARTÍCULO 2°.- HACER entrega de la presente resolución autenticada, a los
vecinos que representan al Barrio Residencial El Mirador en reconocimiento de
todo su esfuerzo diario.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación
y ARCHIVAR.-

RESOLUCION CD N° _____ 19.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - AR
Cambiamos